ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 52
Jueves 11 de agosto de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 52
Jueves 11 de agosto de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Rivera Soto, Kattia
Nájera Abarca, Paola	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Barrantes Chacón, Alexander	Vargas Serrano, Danny
Morales Díaz, Manuel Esteban	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Larios Trejos, Alejandra
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 51. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 17
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 17
SEGUNDOS DEBATES 17
EXPEDIENTE N.° 22.473, LEY DE CREACIÓN DEL SÉTIMO DISTRITO DEL CANTÓN DE BARBA DENOMINADO: PUENTE SALAS 17
EXPEDIENTE N.º 21.531, LEY PARA RECUPERAR LA RIQUEZA ATUNERA DE COSTA RICA Y PROMOVER SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL PUEBLO COSTARRICENSE. REFORMA DE LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA, N.° 8436, DE 1 DE MARZO DE 2005 Y SUS REFORMAS 21
EXPEDIENTE N.º 22.270, ADICIÓN A UN ARTÍCULO 6 BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA N.º 7410 DEL 26 DE MAYO DE 1994 41

ANEXOS 49

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y ocho, y con cincuenta y un señoras y señores diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 52.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 51

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 51.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados…

Favor ocupar sus curules, favor ocupar sus curules.

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado diecisiete puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Robles Obando, Carlos Andrés, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muy buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

Buenas tardes a todos los costarricenses y a las personas que nos siguen por las distintas plataformas.

Esta tarde, compañeras y compañeros, yo les voy a hablar de un tema por el cual necesito, por favor, la atención de todos ustedes.

Puntarenas, hoy el puerto de Caldera está en estado de emergencia, compañeras y compañeros, el puerto de Caldera se encuentra en un estado de emergencia. Caldera debe convertirse en oportunidades para Puntarenas y para Costa Rica. Y hoy este puerto se encuentra en estado de emergencia.

¿Por qué digo esto, compañeras? Porque es necesario que Costa Rica entienda que el desarrollo del país, el alto costo de la vida, puede mejorar si nosotros donde intercambiamos las mercancías, donde ingresan los productos valiosos para el mercado y la industria nuestra es un puerto eficiente, y hoy cuando usted vea para Puntarenas además de que nos encontramos con las deficientes calles de la ruta 27 y en la ruta 1 con problemas gravísimos nos encontramos con un colapso de camiones de congestionamiento y eso está provocado por la logística que el puerto de Caldera está trabada, pero vamos a ver separemos el por qué el Puerto de Caldera es de un estado de emergencia compañeros y compañeras.

En este informe de la Contraloría que tengo aquí en mis manos que está próximo a verse en la Comisión Puntarenas donde convocamos a la contralora es del DFOCIUIF00008 del 2021, este informe de la Contraloría General de la República habla de sancionar a la actual concesionaria que se encuentra en el puerto de Caldera porque el Incoop no hizo su papel para el cual hoy está creado que es el fiscalizar que las cosas que se hacen en el puerto de Caldera se cumplan y se hagan de la mejor manera.

Entonces, en este informe se le dice al Incoop que no hizo la tarea y yo hago un llamado especial a los jerarcas del Incoop que no son responsables pero que ahora les toca y les corresponde el resolver esto, ¿pero cuál es mi preocupación compañeros y compañeras?, que las sanciones de las que habla este informe son sanciones que no están dentro del contrato de concesión o sea aquí estamos hablando de una inseguridad jurídica en la cual nuestro país se está metiendo porque evidenciamos que el puerto de Caldera está colapsado porque no se hicieron las cosas porque el Incoop no hizo la tarea porque la sociedad portuaria no cumplió con lo que le correspondía y aquí la evidencia la Contraloría, pero vamos a empezar las cosas empiezan a hacer mal desde que este ente contralor no revisa que el contrato no cuenta con sanciones, no cuenta con sanciones de cosas que son fundamentales para la operatividad del puerto y este mismo ente contralor es el responsable de que algunas de las tareas que hoy se tienen que realizar para mejorar la carga y la descarga no se hagan el día de hoy, así como el presidente de la República don Rodrigo Chaves atravesando una situación completamente crítica en Crucitas fue y la se apersonó allá yo invito al presidente de la República, no a ir

a Puntarenas, sino atender el tema del puerto de Caldera y declararlo estado de emergencia un puerto del mundo se considera colapsado al sesenta por ciento.

Compañeras y compañeros, el puerto de caldera está en una ocupación de un noventa por ciento de su operación y eso está impidiendo no solamente que el arroz el que prometieron que iba a bajar al que le bajaron el arancel hoy esté pegado allá están pegadas también el hierro, los carros y los otros las otras mercancías que son tan útiles para el desarrollo de nuestra industria, compañeros y compañeras ,muchísimo…

Presidente Rodrigo Aria Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Cambronero Aguiluz, doña Katia, hasta por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchas gracias, señor presidente y agradecería me puedan reproducir el video.

Muchas gracias.

Durante mucho tiempo por una decisión política que también es ideológica el país le ha quitado oportunidades a muchos emprendedores de participar en una actividad económica si pensamos en el ecosistema empresarial que pudo haberse gestado durante todo el tiempo el monopolio de Fanal, sin lugar a dudas, tendríamos una industria consolidada, generando empleo y recursos fiscales al Estado, en medio de una situación fiscal tan difícil.

Tenemos ejemplos claros de cómo se pueden desarrollar diferentes mercados cuando existe libertad. Un ejemplo de ellos es el café; uno de los productos que mejor nos representa alrededor del mundo. Se ha cultivado en pequeñas fincas y procesado en pequeños beneficios familiares.

¿Por qué no puede suceder lo mismo con los derivados de la caña del azúcar? ¿Por qué un pequeño cañero no puede realizar su proceso para elaborar su propio ron de calidad y de marca mundial? La respuesta es sencilla: porque hemos impuesto un límite artificial y dañino para la producción que hoy nos ha restado muchísima competitividad.

Otro ejemplo claro es el de la cerveza artesanal. Según datos de la Asociación Cervecera Artesanal de Costa Rica, existen en el país ochenta y tres micro cervecerías, sesenta y dos pequeños productores y mil trescientos setenta y cinco negocios afines. Pensemos si en este caso hubiese existido un monopolio, la respuesta es clara: no existirían en este ecosistema que hoy genera cuatrocientos

empleos directos, de los cuales casi la mitad son ocupados por mujeres, y el ochenta y cuatro por ciento son trabajadores y jóvenes entre los veintiséis y cuarenta años de edad.

No podemos seguir obstaculizando el desarrollo de una actividad con tanto potencial para dinamizar la economía. Por ello, los invito a sumarse al esfuerzo de apoyar el proyecto 22.254, para la promoción de la industria de destilados de la caña en nuestro país, que permite la apertura del monopolio del alcohol y mantiene a través de inyección de capital a Fanal, para así asegurar el abastecimiento de alcohol a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es tiempo de abrir mercados para reactivar nuestra economía.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, hasta por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial a todo el Congreso el día de hoy, a toda la ciudadanía que sigue este espacio con muchísima importancia.

Creemos que es oportuno, diputados y diputadas, el día de hoy traer a acotación algo que creo debe ser de muchísima preocupación para la labor legislativa, y tiene que ver con la proyección reciente que se ha dado sobre el crecimiento que podría tener la pobreza en nuestro país.

Ya de por sí, diputados y diputadas, es vergonzoso que en este país un veintitrés por ciento de la población viva en pobreza. Ya eso debería ser tema que aquí, diputados y diputadas, nos quite el sueño. Ya eso debería ser tema de enorme preocupación y compromiso en este Parlamento.

Pero es que el Colegio de Ciencias Económicas proyecta que para este 2022 podríamos cerrar casi rondando el treinta por ciento de la pobreza. Y esa pobreza no se quita ni con un decretazo, esa pobreza no se quita con una conferencia de prensa polémica, no se quita con discusiones y pleitos. Se quita y podremos reducir esa pobreza bajo un diálogo sincero, entre los diferentes actores políticos de este país, para hablar de la pobreza, del enorme costo de la vida, que va en un crecimiento exponencial que podría impactar toda la vida y la sociedad costarricense.

Bajo esa realidad urge un abordaje serio sobre el costo de la vida en nuestro país. Ya habíamos anunciado que la canasta básica ha sido la más cara en los últimos once años. ¿Qué hacemos, diputados y diputadas, para hacer que esta sociedad costarricense sea más accesible para las personas?

No lo lograremos con un aumento salarial de uno por ciento para el sector privado. No lo lograremos con el congelamiento de los salarios de los trabajadores públicos. Tenemos que buscar alternativas, medios, señales en una vía correcta.

Ayer lo anunciaba la compañera diputada Sofía Guillén, la necesidad de que bajemos ese impuesto del valor agregado que, aunque sea del uno por ciento, se encuentra en la canasta básica. Es que la canasta básica es a lo mínimo que deben acceso las personas y bajarle dos mil o tres mil colones puede significar los pasajes de bus que hoy están aumentando y es mucho para las familias costarricenses.

Anunciamos que estaremos presentando también un proyecto para que no se le aplique, de manera temporal, el impuesto a la educación privada, porque hay muchísimas personas jóvenes en este país, muchísimas, que están estudiando en universidades privadas, endeudados y endeudadas, sacando préstamos y que ya no dan para pagar más, ya no alcanza el bolsillo para pagar más, diputados, diputadas.

Lo mismo con los medicamentos. Ya de plano no debió ser cargado esto con un impuesto, pero es que se hizo así en la reforma fiscal y hoy, al menos de manera temporal, en medio de un momento crítico, en medio de un momento difícil, es ahí donde debemos apuntar, es ahí donde debería estar el debate parlamentario.

Quisiera cerrar diciendo que externo la misma preocupación y me solidarizo con lo que acaba de plantear el diputado Carlos Andrés Robles Obando; Puerto Caldera aumenta de forma directa el costo de la vida y si queremos extenderle la concesión a un financista de este Gobierno debemos, por lo menos, de regular lo que ahí se encuentra.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, don Gilberto, hasta por cinco minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todos los compañeros y compañeras diputadas.

Vamos a hablar hoy de eurobonos, y vamos a tratar de desmitificar algunos elementos que han salido a luz pública respecto de la discusión de este tema.

Pero antes de entrar, específicamente yo quisiera recordarles algunos datos de la situación del país. La primera es que hasta el 30 de junio pasado un veintisiete por ciento de toda la deuda adquirida por el Gobierno es de veintiocho punto nueve millones correspondía a endeudamiento externo.

El Gobierno enfrentará un vencimiento de deuda por mil millones de dólares en enero próximo, antes del día 26. Hasta dentro de veintidós años Hacienda volverá a enfrentar otro vencimiento de ese calibre, sin embargo, tendrá que pagar vencimientos de deuda en dólares colocado en el mercado interno por un monto similar.

Mientras en los Estados Unidos emitir un bono del tesoro cuesta un tres por ciento más o menos, a Costa Rica la emisión de un título valor le cuesta el pago de una tasa de interés de alrededor del diez punto ochenta y dos por ciento, según Hacienda.

El servicio de la deuda acaparó un cuarenta por ciento del presupuesto nacional del 2021.

Teniendo claros esos datos y la situación del país, yo quisiera arrancar con el mito uno. Y el mito es que este es el momento oportuno para lanzar una emisión de eurobonos, lo cierto es que en este momento las tasas de interés de los mercados internacionales están muchísimo más altas que la última vez que el país emitió títulos valores en el mercado externo.

Según dados de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda la emisión de eurobonos realizada en noviembre del 2012, que es la vence ahora en 2023 por un monto de mil millones se colocó a una tasa de cuatro punto veinticinco por cupón.

Si nosotros revisamos, hoy por hoy, a cuánto podría colocarse esos títulos, resulta ser que el *spread* es de cuatro puntos sesenta, es decir, punto treinta y cinco más de lo que se colocó la primera vez.

Eso quiere decir que no estamos hablando de cambiar deuda cara por barata, porque esto va a hacer más caro que lo que estamos pagando hasta el momento.

Pero no solamente eso, resulta ser que en enero del 2022 marco el final de las tasas de interés bajas en los Estados Unidos, la reserva federal ha hecho aumentos históricos de las tasas, uno punto cinco por ciento en las últimas semanas debido a la elevada inflación, la proyección sobre el comportamiento de las tasas es que van a seguir en aumento en el transcurso del año.

Pero lo curioso de esto es que, al emitirse hoy los eurobonos para pagar el vencimiento de 2023, lo previsible es que el país va a pagar una tasa de interés mayor a la que venía pagando.

Por lo tanto, no se está sustituyendo deuda cara por barata, lo mejor es salir con esos cuatro mil quinientos millones de dólares, posteriores a los mil quinientos millones que estamos recomendando aprobar restantes para que el Gobierno calcule cuándo la inflación estaría más controlada para poder hacerlo.

Pero hay otro mito que quisiera señalar rápidamente y es que el 25 de julio pasado el señor presidente señaló que esta Asamblea Legislativa jugaba chapitas con este tema y resulta que la subcomisión que está viviendo este tema no solamente presentó uno, sino que presentó dos informes de subcomisión de minoría y de mayoría, pero lo hizo en un tiempo récord, aquí no hay juegos de nada, aquí hay seriedad en el trabajo que se está haciendo, cerca de mes y medio los dos informes fueron presentados.

Nunca antes en ocasiones anteriores en el que el Gobierno ha acudido a buscar la autorización en el Parlamento para emitir eurobonos, las comisiones que han tenido que dictaminar el asunto han acelerado tanto el paso.

Del informe de mayoría de la subcomisión que es más de cien páginas incorpora criterios de la Contraloría, el Banco Central, la Bolsa Nacional de Valores y de respetados economistas como Carlos Palma, Fernando Naranjo, entre otros, más de diecisiete instituciones consultadas.

Podemos garantizar que el trabajo ha sido serio y que aquí no se juega nada, lo que estamos tratando de hacer es protegiendo el bolsillo de la gente y tratando de evitar que las futuras generaciones paguen los endeudamientos que nosotros estaríamos autorizando hoy.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rivera Soto, doña Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Buenas tardes, señor presidente; muchísimas gracias; buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

El día de ayer por la noche compartí en un evento para mí muy significativo que fue la develación de la fotografía de nuestra compañera exdiputada doña Silvia Hernández, como expresidenta de la Asamblea Legislativa.

En este evento también se encontraba doña Rosemary Karpinsky, primer mujer presidenta de la Asamblea Legislativa, se los comento porque para mí muy importante ver que ambas mujeres coincidieron en sus discursos sobre la importancia del rol de la Asamblea Legislativa en el control político y, por supuesto, en el diálogo.

Parlamento significa la necesidad de parlar, de hablar y de poder construir. Dos mujeres que tuvieron la gran oportunidad de ser presidentas y que como mujeres también saben la importancia de poder lograr consensos.

En un momento como el actual, en donde sabemos que requerimos de la sumatoria de esfuerzos de los diferentes actores, no solamente de los partidos políticos aquí presentes, sino de los diferentes sectores sociales y, por supuesto, del Poder Ejecutivo, hay que tener ese cuidado primero de resaltar la importancia del diálogo, y de saber cómo se tiene que mantener el mismo para poder llegar a tener acuerdos y no frenar las cosas.

Y cuando digo frenas es que somos seres humanos y como seres humanos también se generan muchísimas diferencias o malos entendidos si no sabemos manejar correctamente nuestra comunicación y el diálogo.

Y a eso le sumo ese derecho fundamental que es la libertad de expresión, un tema que los compañeros de los medios de comunicación lo saben. Y es que en sociedades y en países democráticos hoy en día vemos una y otra, y otra vez, cómo se callan muchas de las voces que son críticas. Y eso es un proceso de sostenibilidad democrática y de nosotros depende que esa sostenibilidad sea una realidad.

Hoy nos encontramos discutiendo temas de fondo, temas económicos y, como lo decía el compañero Ariel ahora, cuando nosotros vemos la revisión y la proyección que hacen los economistas, y lo que han mencionado los diferentes medios de comunicación en estos días, que vamos a llegar posiblemente a tener un treinta y tres por ciento de población en pobreza, nosotros tenemos que entender que para poder legislar, que para poder tener decisiones claras, necesitamos mucha, mucha información y tener sumamente claro cuál va a ser esa política fiscal, cuál va a ser esa política económica de parte del Ejecutivo.

Y, a partir de ahí, nosotros poder construir de forma conjunta y poder tomar las decisiones en tantos temas, pero, sobre todo, lo que hemos venido conversando últimamente y es el que sale en los medios de comunicación más, un tema como el de los eurobonos.

Pero, en fin, en estos días que estamos previos a realizar o escuchar el informe del presidente de los cien días, yo lo que quisiera es esperar realmente que ese día se nos haga de conocimiento como debe ser, de forma integral cuál va a ser esa ruta de reactivación económica, cuál va a ser esa ruta de control fiscal.

Nosotros quedamos a la espera y, en mi caso, quedaré sumamente atenta de cuál va a ser la propuesta del Ejecutivo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Carballo Arce, María Marta, por cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, señor presidente.

Yo venía esta tarde a hablarles del tema de medicamentos, pero después de la intervención del diputado Campos, se me hace imposible no hablar de eurobonos. Y es que voy a hablar como miembro de la subcomisión, no vengo a hablar en nombre de la fracción y de ningún otro diputado.

El compañero Campos habla de las condiciones del mercado externo. Me preocupa aún más entonces, porque qué está insinuando o qué es lo que se está pensando; ¿obligar al Gobierno a ir colocar al mercado interno, donde es mucho más caro? Quedo mucho más preocupada.

Y es que hablo en defensa de los costarricenses, en defensa de la clase media de este país, que se está viendo afectada por el costo de vida.

La decisión que este Plenario tome con respecto a este proyecto, compañeros, afectará a todos los costarricenses.

¿Ustedes creen que las palabras que dijo el señor presidente en Guanacaste a mí no me molestaron? Claro que sí me molestaron, compañeros, al igual que a muchos de ustedes, pero esto no es un tema de egos, de dimes y de diretes, porque eso solo va a provocar que haya solo un perdedor y ese perdedor es Costa Rica, es este país.

Porque esto no es un tema de Gobierno, compañeros, esto es un tema país. No se trata de dar un cheque en blanco al Gobierno de la República, el Gobierno solicitaba seis mil millones para el repago y no en línea de crédito y estamos conscientes de

que esto no se necesita. Este dinero debe ser únicamente utilizado para pago de deuda, para pago de vencimientos.

Y estoy de acuerdo con que el Gobierno debe tener una ruta fiscal y, además, debe tener reducción del gasto, estoy completamente de acuerdo con eso, pero en lo que no voy a estar de acuerdo es en enviar un mensaje erróneo a los mercados internacionales, a sabiendas de lo que esto puede provocar en la economía de este país.

¿Y qué es lo que está pasando ahorita? Que el mercado internacional está viendo que Costa Rica está sin plata, que ya hay vencimientos de deuda cercanos y no tiene liquidez para enfrentar los pagos de deuda en los próximos años.

Y sí, compañeros, sí es un tema de liquidez, y por lo que plantean algunos compañeros desde la comisión parece que lo que desean es que Costa Rica esté en la misma condición de falta de liquidez a tan solo doce meses.

Por eso hay que tener claridad de que esto es un tema técnico, sobre el mensaje que se quiere enviar a los mercados internacionales. Debemos mandar un mensaje de que el país sí va a tener liquidez para honrar la deuda soberana; o si más bien queremos enviar un mensaje de que año tras año el pago de deuda responderá a intereses políticos, en lugar de una decisión técnica, a sabiendas de que el tiempo promedio para aprobar un proyecto en esta Asamblea Legislativa es de alrededor de siete u ocho meses. Y mientras todo esto, compañeros, tenemos al país pagando más y más.

Obligar a Costa Rica a ir a colocar al mercado interno no solamente es más caro, sino que provoca un grave estrujamiento en el sector productivo, lo que causa que no pueda haber dinero para la reactivación económica y para la generación de empleo que tanto necesita este país en este momento.

Por esto, yo me pregunto por la posición de algunos compañeros en la Comisión de Económicos. Y mi pregunta es: ¿sería la misma si el candidato de su partido hubiese sido electo presidente de la República en las anteriores elecciones de este país?

Compañeros, les repito, esto es un tema país, por eso hago un llamado a que consideren el peligro real que pueda haber al poner en juego la estabilidad económica del país.

Esto recae en la responsabilidad de generarles más consto de vida a los costarricenses, a presionar al alza los créditos en dólares, a presionar al alza las tasas de interés y ya los costarricenses no aguantas más.

Conmigo no cuenten, compañeros, para eso, que ese peso lo lleven en sus hombros otros diputados.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Se ha presentado una moción de orden.

Bueno, don Gilberto, por la alusión hasta dos minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, señor presidente.

Gracias, diputada, porque me permite concluir la alocución que tenía al principio.

Debo decirle que uno de los mitos que había que señalar es que los diputados de oposición no quieren los eurobonos, y no. Viera usted que estamos absolutamente de acuerdo en que hay que emitir títulos para poder sufragar los vencimientos.

Pero resulta ser que podemos emitir mil quinientos millones ahora, hacerle frente al vencimiento de enero, y cuatro mil quinientos millones adicionales siempre y cuando medie una agenda de reactivación económica y de consolidación fiscal que hasta el momento no ha habido en ningún momento en la discusión.

Lo hemos pedido, usted lo ha pedido en la Comisión de Asuntos Económicos y no hemos tenido una agenda contundente que nos diga: señores, vamos por aquí.

No, no la hemos tenido, y eso es lo que ha hecho que responsablemente el resto de los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos, que usted acaba de señalar, tengamos esa posición de que estamos esperando eso. Pero no es que estemos en contra el otorgamiento de la autorización para la emisión de títulos.

Sin embargo, yo quiero señalar algunas muestras de indisciplina discal: el relajamiento de la regla fiscal que le permitiría a Hacienda hacer crecer el gasto en cuatrocientos treinta mil millones; topes en los precios de los combustibles, quinientos mil millones; subsidios a los autobuseros, ciento treinta y cinco mil millones; aumento en la planilla de instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social, mil veintidós plazas para el 2022 y doce mil quinientas plazas para los próximos diez años.

Es decir, son ejemplos de relajamiento de esa disciplina fiscal que nosotros estamos viendo, y entonces cómo vamos a soltar la faja por aquí…, perdón, cómo vamos a zocar la faja por aquí, si por el otro lado vamos a soltar la faja. No, zoquémosla parejo.

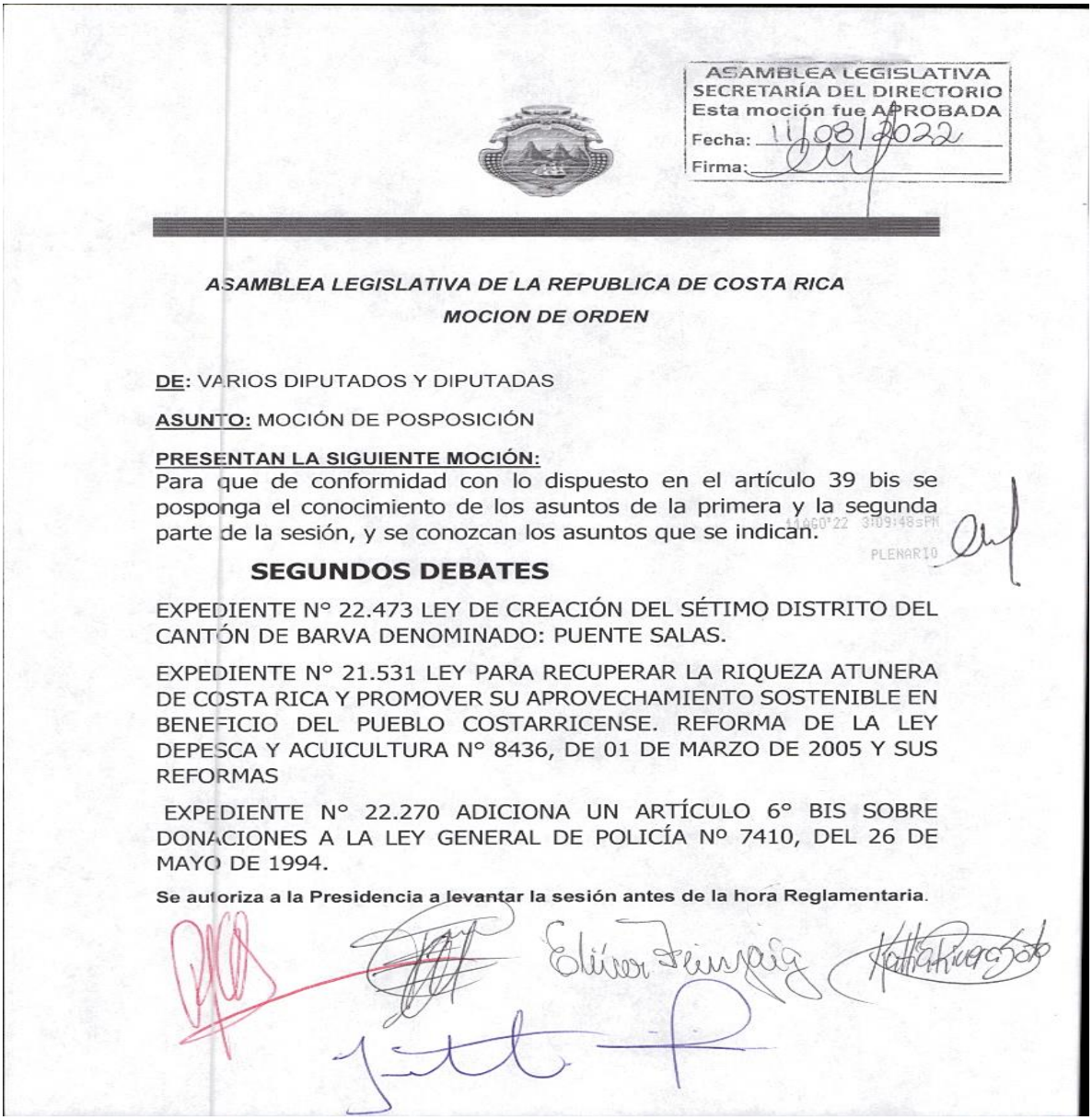
Y de eso se trata, no se trata de comprometer al Gobierno a que venga a colocar aquí, no, se trata de hacerlo responsablemente en un contexto internacional que lo permita.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11/08/2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se conozcan los asuntos que se indican.

11 AGO '22 3:09:48 PM
PLENARIO

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 22.473 LEY DE CREACIÓN DEL SÉTIMO DISTRITO DEL CANTÓN DE BARVA DENOMINADO: PUENTE SALAS.

EXPEDIENTE N° 21.531 LEY PARA RECUPERAR LA RIQUEZA ATUNERA DE COSTA RICA Y PROMOVER SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL PUEBLO COSTARRICENSE. REFORMA DE LA LEY DEPESCA Y ACUICULTURA N° 8436, DE 01 DE MARZO DE 2005 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N° 22.270 ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y cuatro señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Informo que hay cuarenta y siete señoras y señores diputados presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.473, LEY DE CREACIÓN DEL SÉTIMO DISTRITO DEL CANTÓN DE BARBA DENOMINADO: PUENTE SALAS

Pasamos al capítulo de la segunda parte de la sesión.

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, en el que cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la señora diputada Acuña Castro, doña Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley, creación del sétimo distrito del cantón de Barva, denominado Puente Salas, los que conocemos Heredia y específicamente, la zona donde está ubicado, esta propuesto es el resultado de una comunidad organizada que desea mejorar su desarrollo local.

Y es a través de esta propuesta que, sobre todo, van a tener voz y voto en un concejo municipal. Darle la oportunidad a la gente de mejorar sus condiciones y de que tomen su propia decisión de desarrollo es lo que realmente permite hacer democracia.

Hoy estoy también observando a los señores de Colorado y ese es el espíritu, definitivamente, cuando vienen estas iniciativas a la Asamblea, yo creo que las comunidades están deseosas de ver este tipo de proyectos realidad.

Así que, compañeros, les agradezco mucho el apoyo para que este proyecto de ley pueda ser votado hoy afirmativamente.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán don Pedro.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Realmente me siento muy feliz de haber puesto a despacho este proyecto de la creación del distrito número 7 del cantón de Barva porque hay dos o tres cosas que son realmente relevantes, compañeras y compañeros, la primera la autonomía municipal, ayer estábamos discutiendo sobre las autonomías que da la Constitución Política y esta, la municipal es una de las más sagradas.

Así es que muy contento de poner este proyecto a despacho.

Verdaderamente les pido su apoyo porque aquí no solamente estamos apoyando a la gente de Puente Salas estamos apoyando a la autonomía del régimen municipal, además de eso estamos apoyando a un pueblo que está organizado, un pueblo que lucha, un pueblo que verdaderamente quiere hacer las cosas bien y nosotros debemos de respaldarlo, porque creo que la fracción de Liberación Nacional lo respaldará en pleno.

Por otro lado, también hemos respetado la autonomía de todo el proceso municipal fue aprobado en el Consejo de distrito fue aprobado en la con las asociaciones del lugar y fue aprobado por el Concejo Municipal me voy a permitir leer el acuerdo que tomó el Concejo Municipal, el Concejo Municipal de Barva en el acuerdo correspondiente dice se reconoce el desarrollo que ha tenido la Comunidad de Puente Salas toda su historia gracias al esfuerzo, empeño y dedicación por este tesonero trabajo se han convertido en un ejemplo de comunidad organizada.

Hoy en día han crecido no solo en población sino en obras y facilidades comunales se cuenta con la escuela pública, ebáis, asociación de desarrollo, una admirable Asada, iglesia, canchas deportivas y muchas otras obras en las que se han destacado por su organización comunal.

Convertir a la Comunidad de Puente Salas, un nuevo distrito representa un reconocimiento a toda esa laboriosa comunidad que dicha condición traerá muchísimos beneficios como un ejemplo para contar con un síndico y ser escuchados en el Concejo Municipal.

Así es que, compañeras y compañeros, les solicito y les pido por favor el apoyo para este proyecto.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, diputados y pueblo de Costa Rica que nos escucha, me alegra muchísimo poder llegar a este momento y quiero aprovechar para enviarle una calurosa felicitación al pueblo de Puente Salas a muchísimas personas con liderazgos en esas comunidades que durante mucho tiempo han luchado para que esto ocurra, a ellos y a ellas se debe esto que va a ocurrir en este momento, esta aprobación en segundo debate de la creación del séptimo distrito del cantón de Barva, Puente Salas, agradecer a esa gente que se interesa por lo que ocurre fuera de las puertas de su casa a ese a esos líderes a esas lideresas comunales, a esas personas que se interesan por lo que ocurre justamente sus comunidades.

No quiero pasar por alto mencionar a la señora Marlen Murillo que es una de muchas personas con liderazgos en esa comunidad que han hecho muchísimos esfuerzos para llegar a este momento en la figura de doña Marlen Murillo agradecer también a todas esas otras personas que le han acompañado en esta lucha y nos alegra muchísimo poder llegar a este momento durante las sesiones extraordinarias desde mi despacho le exhortamos al señor presidente de la República para que convocara este proyecto, no fue así lamentablemente, pero más allá de eso en este preciso instante tenemos ya esta oportunidad.

Felicidades a toda la gente de la Comunidad de Puente Salas y pedirles diputadas y diputados su voto a favor.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y siete señoras y señores diputados presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas iniciamos proceso de votación.

Hay cuarenta y nueve señoras señores diputados presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra.

Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22473

Para (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Rojas Salas, Daniela
Vargas Serrano, Danny		

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde

Señoras y señores diputados, voy a decretar un receso de hasta diez minutos, porque el proyecto que sigue es el proyecto de la Ley para Recuperar la Riqueza Atunera, y tenemos un problemita en la redacción que se va a tratar de aclarar.

Así que se decreta un receso de hasta por diez minutos.

Abrir puertas, por favor.

Señoras y señores diputados, voy a ampliar el receso hasta por diez minutos adicionales.

Se va a continuar la sesión.

EXPEDIENTE N.º 21.531, LEY PARA RECUPERAR LA RIQUEZA ATUNERA DE COSTA RICA Y PROMOVER SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL PUEBLO COSTARRICENSE. REFORMA DE LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA, N.° 8436, DE 1 DE MARZO DE 2005 Y SUS REFORMAS

Pasamos al conocimiento del expediente 21.531.

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy estamos a minutos de aprobar un proyecto de ley en esta Asamblea Legislativa. Ha recorrido su historia, porque si por algún lado ha pasado este proyecto ha sido de discusión en discusión.

Más de diez años, diputados y diputadas, más de diez años, le tocó a este proyecto sobrevivir para poder el día de hoy, en esta Asamblea Legislativa, darle segundo debate.

¿Y por qué la insistencia sobre este tema? Este proyecto, diputados y diputadas, es hacerle justicia a la zona costera de nuestro país, una zona olvidada, una Costa Rica con enormes desigualdades, una Costa Rica que les pone rostro a los números de la pobreza, una Costa Rica en la que los pescadores, los pescadores artesanales se ven tentados por el narcotráfico, porque no existe otra forma de subsistir. Esa es la realidad de la zona costera de Costa Rica.

Y es por eso que amerita una insistencia profunda, de parte nuestra, el que este texto podamos votarlo después de tanto tiempo, después de que tanto ha costado.

Hay tres grandes cambios que tiene este proyecto, de forma inicial. Uno primero es sacar a ochenta millas los barcos cerqueros. ¿Por qué esto es importante? Porque al sacar a ochenta millas los barcos cerqueros, existe la posibilidad de que otros barcos de pequeña y mediana escala puedan acceder a este recurso.

Barcos que podrán ir y acceder al recurso atunero de manera que el atún pueda ser utilizado en diferente forma, pueda ser procesado de diferentes maneras y que el atún no solamente quede en la conserva, es decir, el enlatado.

Vamos a tener la posibilidad, diputados y diputadas, de actualizar una ley para que los pescadores de este país, pequeños y medianos, tengan acceso a una riqueza enorme que al día de hoy estaba siendo utilizada solo por una industria y también mucha se estaba yendo de nuestro país.

Permite avanzar este proyecto también en los cánones ridículos que teníamos en este país. Prácticamente se regalaba el atún, era una ridiculez lo que se pagaba por recursos que son sumamente valiosos y que podrían ser utilizados por muchísimos costarricenses.

Esta ley también permite y tiene la posibilidad de que se cree un fideicomiso para que puedan acceder diferentes formas de pesca, diferentes pesquerías a ese fideicomiso para que se actualicen las formas de pesca, para que se capaciten, para que se pueda invertir algún día, para que se pueda soñar con que algún día, diputados y diputadas, exista una flota pesquera nacional.

Esos son avances de este proyecto, pero también tiene avance en entender que la economía puede ser distribuida, que la economía puede ser para muchos, no solamente para unos pocos, en entender que hay que generar empleabilidad y reactivación económica en las zonas costeras de nuestro país, y en entender que es posible, diputados y diputadas, que es posible generar avances económicos en un equilibrio con el ambiente, en un equilibrio sustentable, sostenible en el tiempo, de que no podemos caer en la noción extractivista de acaparar todo un recurso, sin importar ni pensar qué va a pasar hacia futuro.

Este proyecto hoy nos permite dar pasos en una Costa Rica, una Costa Rica que se ha vendido a todo este mundo, se ha vendido como una Costa Rica verde, y este país, y este proyecto viene también a trabajar en esa línea, la posibilidad de acceder a un recurso de forma sustentable, sostenible, sin abusos.

De forma que yo quiero invitarles, diputados y diputadas, a que lo votemos hoy, lo votemos en segundo debate. Hagamos historia, ya valió la pena estar en esta Asamblea si se vota este proyecto el día de hoy en segundo debate.

Para Puntarenas, para las comunidades costeras, hoy es un día importante, hoy es un día relevante.

Muchas gracias, señor presidente, me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, don Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy es un día importante de celebración nacional, porque hemos entendido este Plenario, ahorita en unos minutos que se vote, que Costa Rica necesita aprovechar los recursos naturales, necesita utilizarlos de la mejor manera, y qué mejor que los recursos que tenemos en nuestros amplios océanos.

Hoy se aprobará una ley que no solo aplauden cientos, miles de costarricenses, pero, sobre todo, van a aplaudir miles de puntarenenses, porque con ello estamos dando la oportunidad de mayores empleos en la provincia en Puntarenas, porque con esto nosotros le vamos a dar a las costas del Pacífico la oportunidad de que el atún capturado se procese y se le dé valor agregado allá en nuestro propio territorio, generando muchos miles de empleos.

Porque con esta ley, nosotros eliminamos la frase de las trescientas toneladas que le permitían a un barco descargar y llevarse el resto de la carga para procesarlo en otros países y, de esta manera, estábamos regalando la riqueza atunera.

Ahora, tienen que entregar la totalidad de la captura, eso les va a permitir a nuestras empresas tener mayor materia, cantidad de materia prima para procesar, para generar empleo y para distribuir riqueza.

Además, con este proyecto, también se aumentó la distancia a ochenta millas para que nuestras flotas pesqueras nacionales tengan la oportunidad de poder aprovechar los recursos pesqueros en esas ochenta millas, para que haya, además, la posibilidad de garantizar la recuperación de ecosistemas en esas ochenta millas entre la costa y la zona donde van a pescar los barcos cerqueros.

Esta es una alegría que queremos compartir y vamos a compartir hoy con todos los puntarenenses, porque vamos a darle la oportunidad a Costa Rica del aprovechamiento de los recursos naturales, como tantos tenemos y, además,

vamos a dar la oportunidad de generación de empleo y, además, vamos a dar también la oportunidad de generación de riqueza para el país.

Y este, entonces es uno de los proyectos que este Plenario se va a anotar como uno de los proyectos de reactivación de la economía nacional.

Yo me siento muy contento de llevarles hoy esta noticia a todos y cada uno de los puntarenenses, a los que nos están viendo, a los que se van a enterar a través de las redes sociales y a quienes, en próximos días, a través de las noticias también tendrán y les llegará ese conocimiento de esta noticia.

Agradezco a todos los señores y señoras diputadas que yo sé que hoy van a colaborar con su voto para tener este proyecto convertido en ley después de muchos años de discusión, muchos años de proceso aquí en el Plenario.

Desde luego, sin vestirse con ropa ajena, agradecer al Frente Amplio, al exdiputado José María Villalta, por esta visión de desarrollo, por esta visión, por esta oportunidad que le está dando al país, que le está dando a la zona costera pacífica y a los pobladores de Puntarenas.

Gracias a todos ustedes. Una felicitación para ustedes, una felicitación también para el creador de este proyecto, un aplauso para Costa Rica, para Puntarenas y cada uno de los que hicieron posible la aprobación de este proyecto que, en unos minutos, tendremos como ley.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, don Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputadas y diputados.

Tal y como lo estamos viendo en este momento, hoy debería comenzar una nueva ruta de legislación hacia las tres provincias que conforman los litorales de esta gran patria que llamamos Costa Rica.

Esta es la ruta que tenemos que seguir, una ruta que nos ponga hacia delante, una ruta que nos convoque a luchar para una extracción racional y sostenible de los recursos marítimos que tenemos en nuestros mares patrimoniales y territoriales.

No más, no más legislaciones, no más acciones que vayan cerrando la posibilidad de que nuestras pesquerías se vayan limitando y desapareciendo. Esto que vamos a hacer ahora, Dios mediante y con el apoyo de todas y todos ustedes, es la ruta correcta, es lo que tenemos que hacer como buenas y buenos patriotas y costarricenses.

Es un apoyo directo a las y los hermanos de Guanacaste que tienen costas y tienen pesquerías, a las y los hermanos de la provincia de Puntarenas, y a las y los hermanos de la provincia de Limón.

Tenemos que seguir caminando así, con luz larga, despertando esa gran riqueza que tenemos en los mares, esa gran capacidad de todas nuestras industrias pesqueras para poder extraer racionalmente esa riqueza que nos está esperando ahí desde hace muchos años.

Esta es la ruta donde la madurez política, pensando que primero es el país y, sobre todo, nuestras regiones costeras más golpeadas por la pobreza y por la desesperanza, empiecen a ver en nosotros una actitud responsable, legislando en favor de una verdadera extracción y acercamiento de la riqueza marítima hacia la capitalización de la riqueza nacional.

Honremos hoy con nuestro voto el nombre de nuestra amada patria, se llama Costa Rica, siempre lo diré. Costa, de orilla, de mar, así nos bautizaron y cada vez que legislemos en esa dirección, cada vez que hagamos honor a esa Costa Rica, miles de familias en Guanacaste, en Limón y en Puntarenas nos van a estar reconociendo como sus verdaderos legisladores, como sus verdaderos representantes.

Hoy es un día muy importante, sí, va a haber esperanza en muchos hogares de nuestras tres provincias marineras, sí, pero el camino no termina hoy, inicia hoy. Busquemos más legislación en este sentido busquemos más espacios de trabajo en ese sentido, despertemos esa riqueza que por años nos ha estado esperando en los mares e integremos este país en una verdadera flota, en una verdadera actitud pesquera que logre enriquecer el producto nacional, pero que sobre todo, logre incluir a cada vez más costarricense en la producción de riqueza que tanto se necesita.

Los encadenamientos que produce la pesquería son inmensos, son ilimitados, despertemos ese monstruo que tenemos nosotros, despertemos esa gran capacidad que tenemos nosotros como país que es diez veces más grande en mar que en tierra y en ese momento Costa Rica se levantará como un país grande como lo han sido muchos aspectos y lograremos avanzar fuerte hacia adelante llevando de la mano poblaciones que hoy por hoy nos demandan como legisladoras y como legisladores un mayor compromiso y un mayor poder de transmisión para ellos y un mejor bienestar y un mejor vivir.

Muchas gracias de antemano a las y los compañeros legisladores que yo sé y tengo la esperanza que saquemos hoy este segundo debate y que lo hagamos ley de la República lo antes posible.

Dios bendiga a Costa Rica y a nuestras tres grandes provincias marineras.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el señor diputado Segura Gamboa, David Lorenzo.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros diputados y un especial saludo a todos los vecinos de Colorado son muchos los guanacastecos que nos han estado acompañando en los últimos días y que piden a todos los jefes de fracción de esta Asamblea Legislativa que se pongan de acuerdo y que ojalá podamos convocar pronto el proyecto, un proyecto que va a traer mucho desarrollo para los guanacastecos en tiempos donde estamos ocupando una gran reactivación económica y ocupamos bastantes oportunidades para todos los guanacastecos.

Hoy es un día especial también para Puntarenas, un proyecto muy importante que hemos estado trabajando, proyectos donde compañeros como don Ariel Robles como Carlos Andrés Robles como todos los compañeros de la Comisión de Ambiente hemos estado trabajando para que salga cuanto antes y hoy gracias a Dios podemos hacerlo votando en segundo debate.

Me siento muy satisfecho de que hoy se apruebe este proyecto que contribuirá a ordenar nuestros mares y reducir las interacciones entre las flotas pesqueras y a generar condiciones para nuestros pescadores, vengo de una provincia costera donde la pesca no solo es una actividad económica, sino una cultura y una forma de vida, vengo de Puntarenas donde el pescador lo que pide es condiciones para realizar su actividad de forma segura, ordenada, legal y cómoda justamente esta iniciativa es el primer paso en esta dirección.

Durante años hemos regalado nuestros recursos pesqueros durante años se les ha regalado a las flotas atuneras de red de cerco extranjeras nuestro atún por medio de una licencia gratuita y con esta reforma de ley de pesca que aprobaremos hoy se podrán capturar se podrán captar, perdón, muchos más recursos económicos al eliminar la licencia gratuita.

Se podrán mejorar las condiciones de nuestros pescadores y los ingresos de pesca para que la institución invierta en estudios en análisis y hacer mejoras para el sector pesquero este proyecto es una muestra de que todos los sectores políticos y técnicos nos podemos poner de acuerdo y tomar las decisiones correctas en favor

de la población de las costas de Puntarenas, de Limón y también de Guanacaste solo hace falta voluntad política que nos concentremos en la prioridad en esta materia que es impulsar leyes que le faciliten y mejoren la vida a los pescadores y a sus familias.

Nuestro territorio marítimo como dijo don Chico Nicolás el noventa y dos por ciento más grande que el terrestre, tenemos una gran riqueza natural y pesquera que debemos aprovechar de manera sostenible, no podemos seguir permitiendo que pescadores nacionales vivan en pésimas condiciones mientras flotas pesqueras internacionales se llevan toda nuestra riqueza.

Decenas de miles de toneladas métricas azul anualmente son extraídas de aguas costarricenses por embarcaciones extranjeras que solo descargan parte de la captura en nuestros puertos nacionales son grandes embarcaciones dedicadas a la pesca de atún que perjudican a los productores y a los pescadores nacionales esta ley pondrá freno a esto compañeros, aunque falta mucho por hacer en materia de reordenamiento pesquero esta ley es un buen comienzo es un primer paso todas las iniciativas y todo lo que podemos hacer para ayudar a la reactivación económica en las zonas costeras será una de las prioridades de Nuevo República y de mi despacho y sé que también de todas esas Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra Morales Díaz.

Diputado Manuel Morales Díaz:

Gracias, señor presidente.

Un saludo a todos los costarricenses y en especial a todos los de las zonas costera pacífica como ya han dicho nuestros compañeros y especialmente los representantes de la zona de Puntarenas como don Carlos, don Francisco y don Alexander y don David hoy se vota un proyecto muy importante para varios sectores uno es en beneficio del sector ambiental, otro es el social, se está construyendo un desarrollo sostenible con este proyecto y se está aprovechando un recurso para el presente, pero también muy importante asegurándolo para el futuro, para las futuras generaciones y eso es el concepto de desarrollo sostenible, otra cosa importante en este proyecto es que siempre se incluyó a las poblaciones de las zonas costeras en la toma de las decisiones para este proyecto siempre estuvieron presentes y así debemos tomar todas las decisiones de nuestro país.

Hay otro tema como es la generación de empleo, poder retirar a los barcos pesqueros extranjeros ochenta millas lo que le estamos abriendo a la puerta es a todos los pescadores costarricenses que es lo más importante artesanales y de mediana escala a que puedan aprovechar el recurso nacional en beneficio de nosotros que siempre debemos estar prioridad a los costarricenses.

Muchas gracias también al Frente Amplio por el proyecto presentado y también por darnos la oportunidad a los compañeros de la Comisión de Ambiente poderlo trabajar en positivo también a los compañeros de Ambiente por darle salida o darle luz a las mociones que pude presentar y que en buena hora se aprobaron para reforzar mejor este proyecto, y bueno, siempre debemos trabajar en la construcción de acuerdos para los océanos y para sus recursos en el marco siempre tres pilares la ciencia, la solidaridad y las soluciones, y esto es un resumen para el desarrollo sostenible.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Diputadas y diputados, estamos a muy poco de dar un paso muy importante. Es muy importante, porque podemos demostrar con este proyecto de ley de que en Costa Rica es posible el desarrollo económico, en primer con un enfoque territorial que muy bien lo explicaba el diputado Nicolás, y otros diputados y diputadas que me han antecedido; y un enfoque de desarrollo económico con el ecologismo también por sustento.

En este país, y esta es una muestra y tiene que alegrarnos, diputadas y diputados, es posible generar desarrollo económico, reactivación económica con enfoque territorial y con enfoque ecológico; es posible y lo demuestra este proyecto de ley.

Quiero agradecerle encarecidamente a cada una de las fracciones, porque este ha sido un proyecto de construcción colectiva. Agradecer, por supuesto también, al exdiputado don José María Villalta, pero agradecer también muchísimo, de manera muy profunda, a los exdiputados y exdiputadas de la anterior Asamblea Legislativa que se dieron a la tarea de ir construyendo y madurando ese proyecto. Y también a ustedes, diputadas y diputados de todas las fracciones, que se han tomado, tal y como corresponde, este proyecto con un nivel de seriedad y compromiso admirable, con una buena fe, además, en el proceso de construcción.

Y, sin lugar a dudas, no voy a dejar pasar agradecerles esa buena actuación y esas ganas de construir un proyecto de ley que, repito, generará desarrollo económico con enfoque territorial, enfocado ahí, en las costas de nuestro país, justamente ahí, donde hay menor desarrollo económico; ahí donde hay mayor vulnerabilidad; ahí donde hay mayores niveles de pobreza; ahí donde se ve más de frente la desigualdad en este país.

Y también un proyecto de ley que genera desarrollo económico protegiendo nuestros ecosistemas, porque no hay posibilidad alguna, no hay posibilidad sensata de generar desarrollo económico si cortamos la rama sobre la que estamos sentadas y sentados. No hay posibilidad alguna.

Pero sí que hay posibilidad de generar desarrollo económico mientras se cuidan nuestros mares, mientras se protege ese domo térmico, al mismo tiempo que se genera desarrollo económico para esas partes de la cadena productiva más débiles, para los pequeños y medianos pescadores de nuestro país. Tiene que alegrarnos, diputadas y diputados, que estemos avanzando con este que es un proyecto sustantivo.

Agradecer, agradecer a todas las fracciones una vez más; agradecer también al Gobierno de la República que se tomó la tarea de convocarlo para que avanzara durante sesiones extraordinarias; agradecer las palabras de todos los diputados y diputadas en todo este largo debate, a todos los diputados y diputadas que han estado implicados y que han dado su esfuerzo para construir un proyecto de ley que hoy podemos aprobar.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, don Carlos Andrés.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente y compañeras y compañeros.

Me corresponde hablar en nombre de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, donde hoy sellamos, con nuestro voto, el compromiso que hicimos con el pueblo de Costa Rica y, sobre todo, para mí con el pueblo de Puntarenas.

Cuando un proyecto de ley tiene rostro humano, y digo rostro humano porque cuando me toque votar positivo este proyecto yo estoy pensando en las mujeres de Fray Casiano, en las mujeres de Chacarita, en los niños de todo el pueblo de

Puntarenas que están creciendo sin alimento en su hogar y viendo a sus padres en la desidia de encontrar trabajo.

Este proyecto de ley, como mis anteriores compañeros ya hicieron el uso de la palabra y lo explicaron, lleva el esfuerzo conjunto de las diferentes bancadas, de las diferentes fracciones, que en la lucha de ponernos de acuerdo por equilibrar entre la sostenibilidad de un recurso marino y la pesca controlada de una actividad que por ende que se desarrolla en nuestros mares patrimoniales, es importante poner orden y sobre todo justicia en lo que respecta a un tema tan profundo y tan técnico como el tema pesquero.

Lo que no es técnico es la necesidad, lo que no es técnico es la pobreza, lo que no es técnico es el hambre, y es esa la que está viviendo mi pueblo, por lo que hoy yo me siento agradecido de que todos nosotros, puestos de acuerdo y principalmente mis compañeros de mi fracción, María Marta, Daniela, Vanessa, Melina, Leslye, Alejandro Pacheco y Horacio, que me han permitido trabajar en este proyecto y poder llegar a cada una de sus bancadas a hablarles de la situación que Puntarenas pasa y de lo importante que es aprobar esta ley.

Aunque no me siento completamente satisfecho y hubiese deseado que se incorporaran a esta ley algunos otros contenidos que mejoraran la condición de este proyecto, que mejorara y se incorporara la industria, el mercado de la producción y sobre todo la manufactura de la materia prima, pero sí celebro que demos un avance y ese avance es por Costa Rica, ese avance es por nuestros recursos naturales, y ese avance es por la lucha interminable de ponernos de acuerdo y debatir temas que traigan beneficio y sobre todo mejoras a nuestro país y a mi amada Puntarenas.

Compañeros, yo este 30 de setiembre, cuando acompañemos al presidente nuevamente a ser testigo de la rendición de cuentas que tenga que darle a mi pueblo, al pueblo lleno de olvido, al pueblo carente de trabajo, al pueblo de Puntarenas, le vamos a decir que empezamos a dar un paso, que esta lucha no termina y que este diputado de Puntarenas va a ser el mayor de los esfuerzos por mejorar, por contribuir y sobre todo por trabajar por políticas sociales, equilibradas, responsables, científicamente comprobadas, que mejoren los proyectos de ley y que tengan contenidos que aproximen y abran la oportunidad para generar empleo y dignidad en los salarios de los pueblos de nuestras provincias como Puntarenas, Limón y Guanacaste.

Hoy los invito a todos como ya mis compañeros lo hicieron, a votar, a ser responsables, a hacer su tarea la cual el pueblo, el que nos eligió nos encomendó el venir aquí a cumplirle a Costa Rica.

Muchas gracias por todos aquellos que le pusieron rostro humano a este proyecto de ley y hoy con su voto vamos a decirle sí a este proyecto de ley, pero sobre todo sí a Costa Rica.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

El pasado 1° de agosto voté favorablemente esta propuesta de ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense y hoy nuevamente lo hará en segundo debate.

Para nadie es un secreto que el sector pesquero, en todas sus artes de pesca, han tenido serios problemas en los últimos años, y los gobiernos de turno se han pasado la bola sin llegar a brindarles soluciones integrales.

Apoyo esta iniciativa no solo porque va de la mano de la propuesta que hiciera el Partido Liberación Nacional durante la pasada campaña electoral sobre el desarrollo socioeconómico que deben tener los pueblos costeros de nuestro país, sino también porque creo firmemente que como diputados debemos de dar los instrumentos legales necesarios a los sectores productivos para que estos generen riqueza, por lo que todas las iniciativas de ley, que lleven progreso, y desarrollo socioeconómico a mi país, van a contar con mi voto favorable.

Está claro que urge regular un recurso estratégico para el país, como lo es el atún y esta ley incorpora una variedad de propuestas y visiones de distintos sectores de pesca y autoridades a lo cual tienen un alto grado de consenso sobre el tema, tal y como lo expresaron otros compañeros diputados durante el trámite de primer debate en esta iniciativa, esta ley va a permitir una coexistencia armoniosa entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente lo cual es fundamental.

Pero que además viene a establecer reglas territoriales más claras en la zona económica exclusiva.

Recordemos con esta ley se pasa el máximo para faenar en pesca de mediana escala de cuarenta a ochenta millas náuticas y, por ende, la pesca de avanzada se define a partir de las ochenta y no de las cuarenta millas náuticas, protegiendo el domo marino y además permitiendo que la flora pesquera nacional pueda desarrollar su faena sin interferir una con otra, facilitando su trabajo de faena, pero también la protección de las áreas de pesca nacional y la conservación de la vida silvestre.

Asimismo, esta ley al proteger el domo térmico dispone como una obligación del Estado garantizar la protección y la investigación de esta área y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros, para lo cual el Minae debe elaborar y ejecutar un plan de manejo del área.

Además, establece la prioridad de la flora pesquera nacional en el aprovechamiento de los recursos pesqueros del domo térmico.

Igualmente establece una serie de criterios y disposiciones relativa a la fijación de los cánones por concepto de registro, licencias, y autorizaciones de pesca para los barcos atuneros.

En suma, es una ley que pondrá orden a la pesca de este recurso estratégico para el país como lo es el atún, tratando de poner fin a la práctica nociva del Estado costarricense de regalar las riquezas atuneras a otras especies de alto valor comercial de nuestro país y del cual se aprovechan las flotas pesqueras internacionales para su explotación, dejando pocos beneficios para el país y a las poblaciones costeras.

Por tanto, celebro que hoy le vayamos a dar en segundo debate este proyecto de manera positiva, y esperando que el Poder Ejecutivo lo sancione a brevedad posible para convertirlo en Ley, porque no hay duda de que traerá progreso y bienestar social a todos los pueblos costeros especialmente a la provincia de Puntarenas tan abatida por enormes problemas sociales y económicos que sufre nuestra población en los últimos tiempos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

De verdad que es para celebrar que hoy se esté aprobando en segundo debate este proyecto de ley.

Ahora bien, es importante rescatar que esto es el inicio y es una base para todo lo que tenemos que construir para nuestros territorios costeros, realmente el poder haber generado un proceso de ordenamiento va a permitir que mayor cantidad de pescadores artesanales de mediana escala y pesca deportiva puedan tener muchísimo más acceso.

Pero, sin lugar a duda, todavía nos quedan muchas deudas pendientes con las zonas costeras costarricenses, tenemos que hablar del ordenamiento y la informalidad del sector pesquero artesanal, una responsabilidad de Incopesca, con las licencias de pesca y también un tema fundamental es cómo hacemos una mejor protección del medio sobre todo del Golfo de Nicoya que está agotado.

Para nosotros, desde la fracción y desde la Comisión de Ambiente, agradecemos mucho el apoyo que hemos tenido por parte de los compañeros, donde las mociones que hemos sugerido con una mayor libertad en la participación hayan sido aceptadas.

Creemos fundamental que de nuevo se pueda cobrar un canon que sea apropiado y que obedezca la riqueza costarricense.

Hay cosas todavía que mejorar y sin duda este proyecto de ley será la base para un crecimiento y mayor desarrollo para los territorios costeros costarricenses.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, don Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Creo que ya yo la estaría utilizando por el tiempo restante, pero si quieren hablo más de diez minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Así…, está actualizando el tiempo.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Ya, no importa yo me puedo quedar con los diez minutos, pero para ser honesto, no tenía diez minutos, pero no importa. Okey.

Quería hacer referencia, diputados y diputadas, a uno de los avances tal vez más importantes de este texto y tiene que ver con el regalo que se está haciendo en este país del atún.

Y un poco para que tengamos conciencia de lo que eso significa, es importante talvez plantearlo en términos numéricos. Hay un estudio realizado con la Federación de Pesca, Fecop, que tiene datos oficiales, entre el 2008 y el 2011, y hace un planteamiento de lo que en Costa Rica tenía un ingreso promedio por tonelada de atún.

Sorpréndanse, diputados y diputadas, porque ese ingreso promedio que existía en nuestro país es de alrededor de dieciocho mil colones por tonelada de atún. Eso era bajo los cánones que teníamos establecidos en nuestro país, dieciocho mil colones por tonelada de atún.

Este texto permite actualizar esos cánones. Esos dieciocho mil colones que estábamos recibiendo aquí en promedio, o que estamos recibiendo al día de hoy son vergonzosos, son muy vergonzosos.

Y eso porque si usted revisa el precio internacional podría rondar el precio del atún en dos mil ochocientos dólares por tonelada. Mientras nosotros recibíamos dieciocho mil colones, a nivel internacional el precio por tonelada de atún rondaba los dos mil ochocientos dólares.

Eso no es un dato menor, eso no es cualquier cosa y es por eso que aquí es de suma importancia plantear la relevancia que tiene en la actualización de la posibilidad de tener mayor justicia con una riqueza como la del atún.

Dos mil ochocientos, pero se ven casos donde el atún podría llegar a valer seis mil o diez mil dólares por tonelada.

Era una urgencia esta actualización, diputados y diputadas, era una urgencia. Pasar de dieciocho mil colones a tener un mayor ingreso y un ingreso más justo no puede ser una cosa menor.

Finalmente, el fideicomiso abre la posibilidad a nuevas formas de pesca, es algo que es importante debatir. Ciertamente, la pesca cerquera, tal cual lo tiene establecido la ley actualmente, estará vinculada a la conserva, pero el proyecto permite que se desarrollen todas las otras formas de pesquerías.

Permite que se desarrollen diferentes prácticas de pesca, especializadas incluso para que el atún se pueda sacar entero, para que el atún se pueda vender procesado y mejores precios.

De forma que quería aportar esto al debate, muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Alpízar Loaiza, doña Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Me siento realmente muy conmovida de ver compañeros que, por fin, después de tanto hablar de los recursos que tiene este país, nos enfilamos responsablemente a hacer lo que nos toca, a darles a los costarricenses una muestra de que podemos como partidos políticos, como legisladores, como ciudadanía, como pueblos, unirnos alrededor de lo que nos corresponde.

Me pregunto hoy si en este país no deberían de estar una lista de los recursos, como lo hace cualquiera de nosotros en su casa, en su empresa, en su institución, y decir: esto no se nos puede pasar.

No sé cuántos tienen una casa de alquiler y no le importa y la deja ahí diez, veinte, treinta años al mismo precio. No puede ser, compañeros, nosotros tenemos los recursos al frente y sabemos cómo podemos ayudar a nuestros pueblos.

Yo le mando un gran saludo al pueblo de Puntarenas y a todos los pueblos costeros, porque hoy estamos cumpliendo nuestro trabajo, no estamos haciendo nada más que eso, nuestro trabajo.

En campaña, todos los partidos hablamos que este país tiene recursos, en especial nuestro Partido Progreso Social Democrático lleva en los colones de su bandera el color azul, que desde el primer día en que se decidió ese color ahí, lo que representaba era los recursos. Nuestra bandera llama a los recursos y en los recursos, el recurso marino, lo hablamos desde el día que se diseñaron…, se diseñó nuestra bandera.

Y el verde significa los bosques, el suelo, los recursos que también tenemos. Y el blanco, aunque no quisiera verlo así, pero al final también es un recurso, porque es el que nos permite en paz, poder seguir adelante, sin perder la línea, sin perder más nuestros recursos. Y la paz tiene que hacerse cada día más grande, cuando nosotros logramos distribuir mejor la riqueza en un país.

Así es que con una bandera que fue diseñada sobre un principio de que tenemos recursos, nuestros pueblos costeros han tenido por años al frente los recursos, y nosotros hoy hacemos mención a esto, porque no solo los pueblos costeros, muchos pueblos tienen al frente recursos que tenemos que ver y tenemos que administrar adecuadamente. Y este es el llamado que quiero hacer hoy, tanto al Ejecutivo como al Legislativo, y como a los propios pueblos.

Es entonces esto una señal de esperanza para todo el pueblo de Costa Rica, que ya lo han dicho los compañeros que me precedieron en la palabra, que fue puesto

acá por el compañero exdiputado Villalta, que estuvo en la Comisión de Ambiente, donde estuvieron los compañeros de diferentes fracciones en su momento.

Hoy este proyecto cumple tres años y doce días de haber sido puesto en la corriente legislativa y me alegro porque no hubiese quizás sido hoy el día que estamos celebrando, sino hubiese sido que el 29 de abril del año 2019 se cambió el Reglamento legislativo para establecerle el plazo cuatrienal a los diferentes proyectos que se presentan en esta Asamblea.

Así es que no solamente es un proyecto en sí mismo, son las decisiones administrativas, reglamentarias, las voluntades de todos sumadas para que un proyecto como este llegue a un día como hoy.

También quiero decirle al pueblo costarricense que hay que entonces seguir creyendo que podemos y que nuestra democracia tiene que fortalecerse, con partidos responsables, con propuestas serias como esa que se hizo para el cambio de Reglamento legislativo, que nos pone cota, que nos pone día, hora y fecha.

Pero más que todo lo anteriormente dicho, quiero decirle al pueblo costarricense, más que a estos señores y señoras diputados, al pueblo costarricense, a la institucionalidad costarricense, que una ley más no hace la diferencia, una ley más no resuelve el problema.

Yo hago un llamado al pueblo de Costa Rica a ser vigilante, a unirnos en estar presentes en la revisión de la implicación y de la aplicación de una ley como esta. Llamo a las universidades para que, por sus proyectos de acción social, organicen formas de poder ir a acompañar a las comunidades en algo que se llama auditoría ciudadana que podemos hacerlo cualquier persona, cualquier compañero o compañera, cualquier ciudadano costarricense.

Necesitamos, ojalá, esta ley fuera una de las primeras leyes revisada a conciencia por la institucionalidad, por la ciudadanía, por las asociaciones comunales, y digamos, cada año, de hoy en un año aquí, por dónde va el cumplimiento de una ley de este tipo, porque no es la ley en sí misma, es el accionar que los pueblos tomen sobre ella.

Quiero entonces terminar diciendo que agradezco enormemente al señor Villalta, a la Comisión de Ambiente anterior y a la Comisión de Ambiente actual que se dieron a la tarea de darnos este resultado hoy, y a nosotros, señores y señoras diputados, de poder hoy aprobar.

No quiero terminar sin llamar también la atención a que los compañeros del cantón de Colorado dicen ahí que tienen cincuenta y dos años de esa lucha, y de ese sentir de ellos. Yo sé que muchos pueblos quieren su cantonato, pero todos los días que los veo ahí solamente pienso en algo: la perseverancia nos hace llegar lejos.

Indistintamente de que estemos a favor o en contra, se merecen los compañeros y compañeras de Colorado llamar a esta Asamblea Legislativa su proyecto. No sea que los veamos aquí porque entiendo que tienen perseverancia, no sea que los veamos aquí todo el año, el segundo año, el tercer año, con el esfuerzo que amerita venir desde sus comunidades.

Gracias, porque la perseverancia es lo que no nos dejará perder la democracia de este país. Lucharemos hasta el final.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y ocho señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Hay cincuenta y dos señores y señoras diputadas presentes.

Finalizar votación.

Se me informa que hay que repetir la votación, porque faltó un diputado por votar. Así es que, vamos a…

Con cincuenta y dos, cincuenta y dos señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21531

Para (Voto: 52)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Alvarado Muñoz, Fabricio

Se ha presentado una moción de revisión, que la señora primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



N°
MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: P/ 21531

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 5 inciso 5) y 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la votación en segundo debate

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 1/08/2022
A LAS: 16:51

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11/08/2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Discutida?

Con cincuenta y un señoras y señores diputados presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cincuenta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 21531

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 51)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Salas Durán, Yonder

El proyecto pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 22.270, ADICIÓN A UN ARTÍCULO 6 BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA N.º 7410 DEL 26 DE MAYO DE 1994

Abrir puertas, por favor.

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la señora diputada Méndez Gamboa, doña Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muy buenas tardes, compañeros compañeras, buenas tardes, señor presidente, compañeros del Directorio.

Me voy a referir a al proyecto de ley que hemos venido trabajando en la Comisión de Gobierno y Administración la cual formo parte y me llena de muchísima alegría hoy votarlo a favor y pedirles a cada uno de ustedes, señores y señoras diputadas, que lo apoyemos, que votemos a favor, porque durante estos meses que he fungido que he tenido la oportunidad o que he sido estoy fungiendo como diputada he tenido la oportunidad de visitar algunas delegaciones policiales y conocer una realidad que muchos de nosotros desconocemos.

Y, definitivamente, hay grandes carencias de infraestructura, existen muchas delegaciones que funcionan y operan con órdenes sanitarias insalubres y muy peligroso, por ejemplo, visité una que el río ya arrasó parte de la infraestructura y amenaza con seguir llevando parte del mismo edificio, también muchas de estas delegaciones tienen la mayoría de las motos, las mulas, las bicicletas en lo que se desplazan y patrullas varadas.

En ocasiones los mismos policías nos han contado que tienen que ir a comprar de su dinero, de sus bolsillos e ir a comprar el repuesto porque sino no pueden funcionar, no pueden atender las solicitudes, su trabajo y pues se quedan muchos de ellos se quedan a pie.

Esta realidad que viven estas delegaciones la vive Turrialba, eh y esto tuve la oportunidad hace unas semanas de visitarlos en pésimas, pero en pésimas condiciones y cómo esa delegación hay muchísimas delegaciones similares en todo en todo el país, y todo esto sucede porque los presupuestos pues no les permite desarrollar su función diaria o tener esa facilidad para para poder cumplir este y poder atender lo que la ciudadanía requiere o elegir cuál emergencia se van a atender o no, eso es bastante, bastante complicado ver esta situación de la delegación de Turrialba está realmente en pésimas condiciones y hago un llamado a las autoridades para que tome cartas en el asunto y por esto les insto, compañeros

y compañeras, a votar este voto de este proyecto en positivo para que se abra la posibilidad que los cuerpos policiales y municipales puedan ser sujetos de recibir donaciones de bienes muebles, inmuebles, es decir, vehículos, terrenos y estructuras.

Siendo también tan importante iniciativas como la de este proyecto que favorece el actuar de los cuerpos policiales y que tenga estos valientes de la seguridad las herramientas óptimas y necesarias básicas para poder operar y devolver con ello la seguridad a las comunidades y en general al territorio costarricense en resguardo de toda la ciudadanía.

Así que, compañeros, compañeras, les pido el voto afirmativo y pido a las autoridades correspondientes volver los ojos a esta población que tanto beneficio trabajan en condiciones insalubres y que requieren más apoyo de las diferentes instancias y del Ejecutivo en este momento.

Muchísimas gracias, señor presidente, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, diputada Méndez.

Tiene la palabra el diputado Daniel Vargas Quirós.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muchas gracias, señora presidente.

Definitivamente, creo que con las carencias que presenta el cuerpo policial en términos de infraestructura y de equipo esta ley viene a favorecer grandemente la atención de esta problemática y a reforzar el trabajo de estos importante cuerpos en el país.

Yo realmente les pido al voto a favor, vehementemente porque esto es de abrir como les digo una posibilidad de colaboración entre el sector privado y el sector público que creo que eso cada vez más tenemos que fortalecerlos bajo el sentido de que el país lo tenemos que reconstruir y potenciar entre todos.

Como les dije también la vez anterior, esto es una primera presentación, un primer paso. Las necesidades en los diferentes cuerpos policiales no solo pasa por bienes, también pasa por servicios, y esto será un proyecto que vamos a presentar, Dios mediante, desde nuestro despacho en los próximos días.

Finalmente, no quiero desaprovechar para dar un saludo a mis hermanos guanacastecos y, sobre todo, a la gente de Colorado que hoy nos visita y que siempre es un gusto ver y poder saludar.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gilberth Jiménez Siles.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señores diputados, diputadas; costarricense y pueblo de Colorado que nos visita a esta Asamblea. Muchas gracias.

Definitivamente, no cabe la menor duda de que debemos reforzar la seguridad de nuestro país en forma integral y brindar las herramientas jurídicas acordes a las necesidades actuales.

Casualmente, el día de hoy se dio la oportunidad de visitar una de las bodegas del ICD, donde encontramos una cantidad de vehículos y artículos con valor económico algunos, otros sin valor, que son incautados claramente al crimen organizado, a la legitimación de capitales y a capitales emergentes.

En la Unidad de Recuperación de Activos del ICD encontramos también las necesidades de recurso humano, las necesidades de brindar herramientas jurídicas que fortalezcan el funcionamiento de dicha instancia y logren la mejor gestión.

Señores, ¿qué hacemos con bodegas llenas de vehículos, maquinaria, embarcaciones decomisadas que se están dañando, que se están perdiendo y que muy probablemente pasen a ser desecho?

Tenemos que brindar muchos de estos equipos para que sean donados a las municipalidades, a la Fuerza Pública, a la infraestructura educativa, a las asociaciones de desarrollo, máxime ahora que la ley permite que las asociaciones de desarrollo coadyuven en un proceso mayor de emprendimientos y, por supuesto, de beneficio para toda la ciudadanía.

Tenemos que dar un golpe duro a todas estas estructuras ilícitas, pero sobre todo delictivas, a todas estas organizaciones criminales que tiene nuestro país y qué mejor forma de poder asignar activos a los gobiernos locales, a las asociaciones de desarrollo; activos, bienes que están en desuso, que están desaprovechándose y que pueden recibir un mejor uso.

Hoy, con esta ley logramos comenzar a dar responsabilidades, pero, sobre todo, a seguir combatiendo no solamente la inseguridad, sino también aspectos principales en delitos como los que tenemos en asaltos, en hurtos, en robo, en tacha de vehículos, en robo de vehículos, en homicidios. Un país donde tenemos situaciones donde cada dos horas nos roban un vehículo; una inseguridad no puede seguir en este país.

Quiero decirles que en el año 2020 tuvimos cuarenta mil setecientos un delitos. Para el 2021 creció y llegamos a cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y dos; creciendo un siete punto cinco por ciento. Pero el tema en hurtos, por ejemplo, pasó de doce mil trescientos cuarenta y siete a catorce mil ciento treinta y siete; los robos, de once mil setecientos veintidós a trece mil trescientos sesenta y ocho, creciendo un catorce por ciento.

Y si vemos los datos del 2022 hoy tenemos ya veintinueve mil cero cuarenta y dos delitos, de los cuales los mayores son el hurto con nueve mil quinientos sesenta y dos, los robos ocho mil ochenta y siete, los asaltos seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco, robo de vehículos dos mil quinientos sesenta y seis. Y si esto continúa vamos a tener, al cierre del período, más de cuarenta y seis mil delitos en nuestro país.

Por eso, tenemos que reforzar los temas de seguridad y he dicho que tiene que verse en forma integral. Y aquí sí pedimos al Gobierno indicadores y metas, que reflejen una reducción en los actos delictivos que tiene nuestra República, que cada rincón se convierta más seguro para los ciudadanos y las ciudadanas.

Y, como lo dije inicialmente, por supuesto que la seguridad es un tema de todos y que debemos cubrir con todas las potencialidades, con las herramientas y con la legislación correspondiente para que disminuyamos este tipo de situaciones.

Señores y señoras diputadas, es alarmante la situación que vive nuestro país. Imagínense ustedes que en términos internacionales se establece que los índices delictivos deben estar en menos del diez por ciento. Costa Rica supera el once, doce por ciento en cada uno de los períodos y esto hace que sea un país que tenga también un acto delictivo bastante elevado y alto a los cuales tenemos que disminuir en forma constante, permanente y aportar todos a ello.

Como lo dije anteriormente, una de las principales situaciones de crítica, pero de tristeza, son realmente los homicidios que vemos día con día. Hoy, vemos seiscientos cinco homicidios en el 2022, creciendo en diecisiete homicidios con respecto al 2020. Eso realmente no solamente afecta a un grupo, sino que tenemos pérdidas de seres queridos, tenemos una situación frustrante en familias y más allá si vemos los datos alarmantes.

Vean ustedes esa línea roja del 2022, en donde ya los robos de vehículos prácticamente alcanza el número de vehículos que se tuvo en el año 2021. Asimismo, podemos ver los hurtos. Vean, señores, con estos siete meses prácticamente diez mil en este período.

Esto nos debe llevar a una reflexión muy fuerte y por eso hoy con este proyecto de ley que, con aportar instrumentos, herramientas a los gobiernos locales, a las organizaciones, a la sociedad civil, a Seguridad Pública, continuamos dándole importancia no solamente a reforzar la seguridad de nuestro país, sino también a darle herramientas, a darle instrumentos.

Bien lo decía nuestra compañera Rosaura, delegaciones en abandono, deplorables, muchas con órdenes sanitaria prácticamente con el cierre técnico, pero que tienen que continuar.

Y encontramos en las bodegas del ICD, señores, totalmente desprotegidas, con latas de zinc que están herrumbradas, que ya colapsaron y también tenemos planteles del ICD que hoy están en la intemperie, sin un techo, donde los bienes que se decomisan no solamente se deterioran, sino que se convierten en chatarra, ahí también tenemos que poner atención para mejorar la eficiencia y ser congruente con la acción.

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenas tardes, don Gilberth; muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Carlos Andrés Robles.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señora presidenta.

Al igual que todos mis demás compañeros cuando se refieren al tema de la policía, de nuestro cuerpo policial la Unidad Social Cristiana, en mi voz, quiere manifestarle a este importante Ministerio que vamos a estar de acuerdo y que vamos a apoyarlos, pero que este también es un paso en el cual vamos a aprovechar este espacio para decirle al Ministerio de Hacienda que, con el impuesto de las sociedades, tan esperado, es importante que esos recursos le lleguen al cuerpo policial.

Porque no estamos hablando de cualquier Ministerio, estamos hablando de las personas que cuidan nuestra seguridad, estamos hablando de las personas que vigilan por la integridad de nuestros hijos y sobre todo por el cuido de nuestros pueblos y la seguridad de nuestras fronteras.

Estamos hablando de esas personas de malos salarios, de estómagos vacíos, de implementos deteriorados, zapatos rotos, que les importa trabajar de la mejor forma el responderle al bloqueo del narcomenudeo, el trabajar por defender todo aquello que comprende la seguridad ciudadana.

Desde nuestra bancada vamos a estar vigilantes de poder proveer de los recursos, de las herramientas y sobre todo de lo que necesite la Fuerza Pública, el trabajo que está viniendo desarrollando el señor ministro, y el viceministro Daniel Calderón, ha sido admirable, con tan pocos recursos.

Este es tan solo un paso que hoy, con responsabilidad, damos desde nuestro Plenario legislativo, pero es importante poder escalar más allá, revisar lo que está pendiente porque son alrededor de novecientos efectivos de la Fuerza Pública los que se han dejado de contratar por este rubro del cual les hablé.

Claro que vamos a estar de acuerdo en apoyar este proyecto de ley, pero más estaríamos de acuerdo si le damos las herramientas y el contenido económico a la Fuerza Pública que tanto lo necesita.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cuatro señoras y señores diputados presentes les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22270

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Salas Durán, Yonder	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Debidamente autorizado, al ser las diecisiete horas con diez minutos se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Puestas a despacho: Tabla acumulada con las 17 anunciadas en la sesión número 52.

PROYECTO/ FECHA DE ENTREGA/ PRESENTADO POR:
19515 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
19515 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
19571 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
19598 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
19598 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
19670 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
20001 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
20084 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
20117 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
20123 11/05/2022 Danny Vargas Serrano
20174 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
20437 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
20438 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
20817 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
20873 26/07/2022 Frente Amplio
20873 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
20893 03/08/2022 Leslye Bojorges León
20915 03/05/2022 David Lorenzo Segura
20948 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
20957 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
20957 03/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz
20958 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto

20967 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
20970 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
20978 10/08/2022 Gloria Navas
20984 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
21015 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21022 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21026 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21027 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21028 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21030 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21034 21/07/2022 Katherine Moreira
21045 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21047 05/07/2022 Sonia Rojas Méndez
21051 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21061 04/08/2022 Yonder Salas Durán
21084 03/05/2022 David Lorenzo Segura
21091 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21104 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
21108 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina
21114 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
21114 04/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
21127 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21127 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21127 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21140 03/05/2022 David Lorenzo Segura
21140 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez

21140 10/08/2022 David Lorenzo Segura
21150 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21152 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21154 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
21159 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
21160 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21160 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
21170 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21171 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina
21172 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
21176 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21182 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García
21182 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21186 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21188 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21215 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21218 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
21218 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
21226 03/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz
21237 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21239 03/05/2022 David Lorenzo Segura
21245 11/08/2022 Frente Amplio
21270 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21280 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina
21290 03/05/2022 David Lorenzo Segura
21290 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza

21291 26/07/2022 Fabricio Alvarado Muñoz
21297 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21311 21/07/2022 Katherine Moreira
21312 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina
21314 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21314 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21329 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
21345 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21347 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21347 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
21368 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
21375 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21381 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21402 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21402 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21414 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21420 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21421 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21422 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
21422 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
21424 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
21434 04/05/2022 Vanessa De Paul Castro
21440 04/08/2022 Carlos Andrés Robles Obando
21445 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
21455 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
21482 12/05/2022 Fracción Frente Amplio

21482 28/07/2022 Daniela Rojas Salas
21484 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21492 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21496 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21496 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
21513 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
21515 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21515 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21528 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21531 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21538 05/08/2022 Vanessa Castro Mora
21540 03/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz
21541 30/05/2022 Dinorah Barquero Barqueo
21551 10/08/2022 Gloria Navas
21552 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
21552 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21554 28/07/2022 Carlos Andrés Robles Obando
21554 04/08/2022 Carlos Andrés Robles Obando
21558 23/05/2022 David Lorenzo Segura
21564 10/08/2022 Gloria Navas
21577 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21578 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21578 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
21587 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García
21587 26/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21609 26/07/2022 Daniela Rojas Salas

21609 28/07/2022 Melina Ajoy Palma
21639 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21639 28/07/2022 Daniela Rojas Salas
21643 10/08/2022 Gloria Navas
21649 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21659 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21662 27/07/2022 Leslye Bojorges León
21667 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21668 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21670 12/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García
21670 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21675 14/06/2022 Jonathan Acuña Soto
21676 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21676 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21676 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
21680 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21681 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21691 04/08/2022 Yonder Salas Durán
21692 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21706 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21711 06/07/2022 Alejandra Larios Trejos
21718 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21719 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21720 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21721 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21723 26/07/2022 Daniela Rojas Salas

21724 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21725 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21726 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21727 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21729 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21730 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21731 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21732 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21733 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21734 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
21740 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21745 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
21750 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21754 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21754 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21761 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21791 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21795 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21800 10/08/2022 Frente Amplio
21807 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
21807 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
21821 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21824 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21826 12/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García
21828 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21835 12/05/2022 Fracción Frente Amplio

21836 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21839 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
21839 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21844 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21853 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21857 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21861 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
21862 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21868 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21870 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21873 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21875 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
21887 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21897 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21900 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
21923 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21924 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
21924 03/08/2022 María Marta Carballo Arce
21945 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
21971 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
21975 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina
21984 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
21991 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22019 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22024 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22037 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado

22052 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22060 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22069 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22074 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22074 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22091 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22106 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22106 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
22110 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22110 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22110 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí
22118 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
22126 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22133 03/05/2022 David Lorenzo Segura
22142 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
22143 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22148 03/05/2022 David Lorenzo Segura
22171 15/06/2022 Fracción Frente Amplio
22171 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22192 08/08/2022 Manuel Morales Díaz
22220 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22220 21/07/2022 Katherine Moreira
22220 28/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22222 03/08/2022 Frente Amplio
22224 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22224 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez

22224 10/08/2022 David Lorenzo Segura
22228 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
22233 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22238 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22239 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22240 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22240 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22242 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22248 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22251 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22251 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22251 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
22271 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22275 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22276 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22277 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22279 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22280 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22280 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22290 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22292 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22294 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22306 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22312 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22314 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22316 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes

22325 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22336 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22338 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22341 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22342 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22356 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22357 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22357 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22362 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22373 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
22373 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22375 21/07/2022 Katherine Moreira
22375 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22375 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22375 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
22377 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22387 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22390 04/08/2022 Yonder Salas Durán
22390 10/08/2022 Maria Marta Carballo Arce
22392 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22392 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22393 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22402 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22406 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22408 29/06/2022 Carlos Andrés Robles Obando
22409 12/05/2022 Fracción Frente Amplio

22413 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22413 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22413 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22421 22/06/2022 Fracción Frente Amplio
22422 10/08/2022 David Lorenzo Segura
22427 21/07/2022 Katherine Moreira
22428 10/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz
22430 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
22430 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22437 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García
22437 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22437 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22437 28/07/2022 Melina Ajoy Palma
22437 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22443 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22445 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
22445 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22446 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22455 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
22455 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22455 10/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22459 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22460 03/05/2022 David Lorenzo Segura
22468 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
22469 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22470 08/08/2022 Luis Diego Vargas

22473 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22474 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22475 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22477 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22480 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22481 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22481 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22481 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22483 03/05/2022 David Lorenzo Segura
22483 10/08/2022 David Lorenzo Segura
22484 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22485 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22485 28/07/2022 Danny Vargas Serrano
22488 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22490 21/07/2022 Katherine Moreira
22490 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22496 21/07/2022 Katherine Moreira
22497 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22497 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22497 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22500 08/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí
22502 18/07/2022 David Lorenzo Segura
22503 15/06/2022 Oscar Izquierdo Sandí
22505 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22506 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22506 21/07/2022 Katherine Moreira

22506 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22506 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
22506 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
22510 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
22510 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes
22515 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
22522 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22522 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22528 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22529 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22530 30/06/2022 Alejandro Pacheco Castro
22530 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22530 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22530 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
22534 03/05/2022 David Lorenzo Segura
22534 10/08/2022 David Lorenzo Segura
22536 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22542 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22542 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22543 18/05/2022 Dinorah Barquero Barqueo
22543 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22543 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
22547 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22551 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22551 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22552 12/05/2022 Fracción Frente Amplio

22559 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22561 28/07/2022 Daniela Rojas Salas
22561 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
22563 04/08/2022 Yonder Salas Durán
22567 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22569 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22569 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22572 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22573 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22575 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22580 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22588 10/08/2022 Gloria Navas
22590 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22590 10/08/2022 Gloria Navas
22591 10/08/2022 Gloria Navas
22593 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
22593 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22593 03/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
22594 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22604 27/07/2022 Leslye Bojorges León
22610 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22610 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22610 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22614 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22614 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22617 21/07/2022 José Joaquín Hernández

22618 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22618 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22618 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
22619 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22623 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22623 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22625 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22625 21/06/2022 Fracción Frente Amplio
22629 08/06/2022 Sonia Rojas Méndez
22629 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22629 21/07/2022 Katherine Moreira
22629 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22630 28/07/2022 Melina Ajoy Palma
22630 04/08/2022 Pedro Rojas Guzmán
22632 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22633 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22634 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22636 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22638 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22638 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22641 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22642 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22643 10/08/2022 Frente Amplio
22644 01/08/2022 Olga Morera Arrieta
22648 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22651 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez

22655 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22656 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22661 21/07/2022 José Joaquín Hernández
22661 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22665 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22666 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
22666 04/08/2022 Yonder Salas Durán
22668 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
22669 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22670 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22676 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22679 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
22679 05/08/2022 Vanessa Castro Mora
22680 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22683 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22689 10/08/2022 David Lorenzo Segura
22690 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22691 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22694 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22700 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22701 27/07/2022 Leslye Bojorges León
22701 28/07/2022 Daniela Rojas Salas
22701 10/08/2022 Kattia Rivera Soto
22703 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22708 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22711 21/07/2022 Katherine Moreira

22713 21/07/2022 Katherine Moreira
22713 26/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22713 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22713 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22713 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22714 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22714 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22717 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22717 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
22721 04/08/2022 Yonder Salas Durán
22722 07/06/2022 Antonio Ortega Gutiérrez
22724 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22724 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22724 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
22725 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22728 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22732 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22732 10/08/2022 Gloria Navas
22734 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22735 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22735 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22737 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22738 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22740 21/07/2022 Katherine Moreira
22741 21/07/2022 Katherine Moreira
22745 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza

22746 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22747 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García
22750 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22751 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22754 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22755 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22756 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22758 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22759 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22759 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22759 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí
22760 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22762 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22764 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22765 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22766 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22773 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22776 30/05/2022 Dinorah Barquero Barqueo
22777 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22780 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22782 10/08/2022 Carlos Felipe Garcia Molina
22783 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22784 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22789 19/05/2022 Jonathan Acuña Soto
22789 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22790 12/05/2022 Fracción Frente Amplio

22791 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22793 28/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
22796 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22800 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22802 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22806 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
22806 04/08/2022 Yonder Salas Durán
22808 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22808 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22810 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22816 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22818 27/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22819 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22819 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22819 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22819 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22827 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22828 06/07/2022 Carlos Felipe Garcia
22828 06/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22828 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
22828 01/08/2022 Kattia Rivera Soto
22832 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22834 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes
22837 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes
22837 10/08/2022 Gloria Navas
22838 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes

22839 21/07/2022 José Joaquín Hernández
22839 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22842 19/05/2022 Fracción Frente Amplio
22843 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22845 21/07/2022 Katherine Moreira
22845 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22847 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
22847 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
22855 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22855 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22856 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes
22858 21/07/2022 Katherine Moreira
22866 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22869 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22871 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22871 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
22871 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22873 28/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
22875 21/07/2022 Katherine Moreira
22879 04/08/2022 Yonder Salas Durán
22881 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22881 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22885 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22886 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22891 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22903 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado

22904 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22906 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
22908 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22909 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
22914 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22914 08/08/2022 Kattia Rivera Soto
22921 10/08/2022 Gloria Navas
22926 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22926 21/07/2022 Katherine Moreira
22927 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes
22928 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
22929 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22931 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22932 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22934 28/07/2022 Melina Ajoy Palma
22937 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22944 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto
22945 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22947 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22953 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22954 03/08/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22955 21/07/2022 Katherine Moreira
22960 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22961 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22962 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22962 03/08/2022 Manuel Morales Díaz

22962 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22967 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22968 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez
22969 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
22970 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22977 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
22980 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
22980 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
22980 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
22980 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín
22981 19/05/2022 Luis Fernando Mendoza
22981 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
22984 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22986 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez
22989 28/07/2022 Daniela Rojas Salas
22990 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
22994 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
22994 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
22997 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
22997 28/07/2022 Melina Ajoy Palma
22999 10/08/2022 Gilberth Jiménez Siles
23000 21/07/2022 Katherine Moreira
23001 03/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23007 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
23017 10/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23018 04/08/2022 Pedro Rojas Guzmán

23024 16/06/2022 Carlos Felipe Garcia
23026 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23027 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23032 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23037 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
23040 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23041 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
23042 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23043 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
23050 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23052 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23054 21/07/2022 Katherine Moreira
23055 03/05/2022 David Lorenzo Segura
23055 10/08/2022 David Lorenzo Segura
23055 10/08/2022 David Lorenzo Segura
23056 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
23060 01/08/2022 Olga Morera Arrieta
23062 03/05/2022 David Lorenzo Segura
23062 10/08/2022 David Lorenzo Segura
23062 10/08/2022 David Lorenzo Segura
23063 12/05/2022 Fracción Frente Amplio
23066 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
23067 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado
23074 04/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23082 03/08/2022 Francisco Nicolás Alvarado
23083 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez

23084 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez
23085 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez
23086 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23087 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23090 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes
23090 10/08/2022 Gloria Navas
23094 03/08/2022 Manuel Morales Díaz
23097 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23098 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23099 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23101 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
23101 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23102 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23103 01/06/2022 María Marta Carballo Arce
23106 27/07/2022 Leslye Bojorges León
23107 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23107 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal
23108 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23108 11/08/2022 Frente Amplio
23109 10/08/2022 David Lorenzo Segura
23109 10/08/2022 David Lorenzo Segura
23110 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz
23110 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23111 21/07/2022 Katherine Moreira
23111 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí
23111 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez

23112 04/08/2022 Yonder Salas Durán
23113 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23117 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
23124 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia
23125 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23126 11/08/2022 Frente Amplio
23127 11/08/2022 Frente Amplio
23128 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
23130 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz
23130 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23132 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia
23133 27/07/2022 Leslye Bojorges León
23137 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23138 11/08/2022 Frente Amplio
23140 11/08/2022 Frente Amplio
23142 11/08/2022 Frente Amplio
23145 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz
23145 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23146 27/07/2022 Leslye Bojorges León
23147 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23148 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia
23150 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
23154 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23156 10/08/2022 Wado Agüero Sanabria
23158 05/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23162 03/08/2022 Francisco Nicolás Alvarado

23163 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23164 27/07/2022 Leslye Bojorges León
23165 11/08/2022 Frente Amplio
23166 11/08/2022 Frente Amplio
23170 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez
23171 21/07/2022 Katherine Moreira
23171 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí
23171 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23175 04/08/2022 Carlos Andrés Robles Obando
23176 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23176 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23177 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23179 10/08/2022 Alexander Barrantes Chacón
23181 11/08/2022 Frente Amplio
23184 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23187 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23187 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal
23188 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23189 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez
23190 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
23191 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23192 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
23194 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
23195 03/08/2022 Francisco Nicolás Alvarado
23196 11/08/2022 Frente Amplio
23197 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara

23198 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23198 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal
23199 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
23199 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23200 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23201 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia
23202 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23203 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
23204 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
23205 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
23208 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23209 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23209 11/08/2022 Frente Amplio
23210 27/07/2022 Leslye Bojorges León
23211 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
23212 07/07/2022 Danny Vargas Serrano
23215 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23216 26/07/2022 Daniela Rojas Salas
23217 10/08/2022 Daniel Vargas
23218 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23219 11/08/2022 Frente Amplio
23220 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
23221 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán
23222 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23222 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal
23223 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán

23225 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23228 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23229 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23229 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23230 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
23231 10/08/2022 Alexander Barrantes Chacón
23232 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23233 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez
23234 28/07/2022 Melina Ajoy Palma
23234 03/08/2022 María Marta Carballo Arce
23235 21/07/2022 José Joaquín Hernández
23237 11/08/2022 Frente Amplio
23239 11/08/2022 Frente Amplio
23240 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia
23240 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23242 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23243 28/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara
23244 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz
23244 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23246 27/07/2022 Leslye Bojorges León
23247 03/08/2022 Geison Valverde Méndez
23248 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23248 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza
23249 10/08/2022 Wado Agüero Sanabria
23251 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles
23252 28/07/2022 Danny Vargas Serrano

23254 28/07/2022 Partido Liberal Progresista
23255 11/08/2022 Frente Amplio
23256 28/07/2022 Rosalia Brown Youn
23258 04/08/2022 Rosaura Méndez Gamboa
23259 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez
23261 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23261 04/08/2022 Carolina Delgado Ramirez
23261 05/08/2022 Alejandro Pacheco Castro
23271 11/08/2022 Frente Amplio